

FECHA: **28/06/2023**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Ref. RFQ/ACNUR/MEX/2023/125

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, SUMISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE TERAPÉUTICO (TIPO ALBERCA) Y EQUIPOS AL AIRE LIBRE PARA LA ZONA DE REHABILITACIÓN EN EL USII AGUASCALIENTES.

COTIZACIÓN POR RECIBIR MAS TARDAR EL:

17/07/2023 a las 23:59 hrs. (Hora de la Ciudad de México).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, **solicita una cotización para los siguientes servicios según se indica en esta Solicitud de Cotización (RFQ).**

1. **REQUISITOS**

- **Descripción:** Solicitud de Cotización para el establecimiento de un contrato para la provisión de servicios de construcción, suministro e instalación del tanque terapéutico, “tipo alberca” y suministro e instalación de equipos al aire libre para la zona de rehabilitación en el USII Aguascalientes.
- **Ubicación:** El proyecto se realizará para el DIF Aguascalientes ubicado en Avenida sin número esquina con Avenida Alcaldes, Aguascalientes.
- **Términos de Referencia “Anexo A”**
- **Memoria Descriptiva y Consideraciones Técnicas:** Como se Indica en el
 - En el “**Anexo A1**”, encontrará más información sobre los bienes solicitados.
- **Cantidades:** Como se indica en el Anexo B Formato de Cotización
 - Favor de Utilizar el “**Anexo B**” para emitir su cotización en hoja membretada de su empresa.

Por favor, tenga en cuenta que el ACNUR cuenta con exenciones fiscales y de derechos, por lo que deberá incluir la siguiente información relativa a los precios en su cotización (sin IVA):

- Divisa: Pesos Mexicanos (MXN)
- NOTA: Favor de indicar con claridad los modelos y marcas de los artículos propuestos en el “Anexo A” y anexar ficha técnica de los productos ofertados.

En los anexos encontrará la siguiente información: **(Todos los documentos deberán regresarse firmados)**

Anexo A: Alcance de los trabajos
Anexo A1: Memoria Descriptiva del tanque pequeño.
Anexo B: Forma Financiera.
Anexo C:

- Anexo D: Formulario de Registro de Proveedores. *(si ya es proveedor del ACNUR con un número válido, adjúntelo y no será necesario adjuntarlo si no ha cambiado la información de su empresa)*
- Anexo E: Código de Conducta Proveedores.
- Anexo F: Condiciones Generales de Contrato para Obras Civiles.
Reglamento de Seguridad

2. CONFIRMACIÓN

Le agradeceríamos que nos informe la recepción de esta solicitud de Cotización enviando un correo electrónico a Luis Orona oronagar@unhcr.org Cc larrosa@unhcr.org a efectos de lo siguiente:

- Comunicar su decisión de presentar, o no, una cotización
- Dudas de llenado de documentación

3. VISITA TÉCNICA - *(Altamente recomendada para posibles licitantes, pero no obligatoria).*

Usted deberá acudir presencialmente a una visita técnica al lugar de la obra ubicado en **DIF Aguascalientes ubicado en Avenida sin número esquina con Avenida Alcaldes, Aguascalientes** el **Miércoles 05 de Julio de 2023 en un horario de 10:00 hrs del día hora local**. Un máximo de dos representantes por oferente es permitido. Los nombres y datos de contacto de las personas representantes de **la empresa Oferente deberán ser enviados el Martes 04 de Julio de 2023** por correo electrónico a Luis Orona oronagar@unhcr.org Cc Pablo Larrosa larrosa@unhcr.org

4. SOLITUD DE ACLARACIONES

Cualquier clarificación de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo electrónico a Luis Orona a la dirección oronagar@unhcr.org, Cc Pablo Larrosa larrosa@unhcr.org el día **06 de Jueves de 2023, a las 23:59**. Se requiere que los proveedores presenten sus dudas de forma concisa y clara. ACNUR responderá las dudas referentes a la solicitud de propuesta con copia a todos los proveedores.

5. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Su cotización debe recibirse a más tarde **17 de Julio de 2023, a las 23:59** horas, local de ciudad de México. Por correo electrónico: en formato PDF a mexmesup@unhcr.org Cc oronagar@unhcr.org y larrosa@unhcr.org **firmadas y selladas usando el adjunto formato de cotización Anexo C.**

NOTA: Favor de indicar con claridad los modelos y marcas de los artículos propuestos en el "Anexo B" y **anexar ficha técnica de los productos ofertados.**

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de 20 Mb, por lo tanto, es posible que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- **RFQ/ACNUR/MEX/2023/125**
- Nombre de su empresa
- Numero de correos electrónicos que se enviaran (por ejemplo: 1/2, 2/2).

- Por ejemplo, RFQ/ACNUR/MEX/2023/125 Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3).

6. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DEL ACNUR

Los Postores deben entregar copias de la siguiente documentación

- Enviar el formato de registro de proveedores del ACNUR (Anexo C), requisitado en su totalidad, firmado y sellado. En caso de no contar con sello señalarlo en el correo.
En los numerales 1, 10 y 25 del formulario debe anotarse la razón social de su empresa, el cual debe ser el mismo de su registro en el RFC.
- Entregar copias de la siguiente documentación:
 - RFC,
 - Comprobante de domicilio, el cual debe ser el mismo que se anotó en el formulario.
 - Comprobante bancario (debe contener la Clabe Bancaria Estandarizada – CLABE con 18 números),
 - Identificación oficial de la persona que firma el formulario del registro del proveedor, en el caso de las empresas, el documento que faculta a dicha persona a firmar el formulario.
- Indicar en su cotización si acepta el “Código de Conducta de Proveedores” (**Anexo F**) y las “Condiciones Generales de Contrato para la prestación de bienes y servicios del ACNUR (**Anexo D**) y las Condiciones de Pago del ACNUR.

Su cotización debe ser válida al menos durante **90 días**. Según sus condiciones habituales, **el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.**

En el **Anexo H**, encontrará las **Condiciones generales de los contratos del ACNUR para Obras Públicas**, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta. Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales para la prestación de bienes y servicios del ACNUR.

Esta adquisición se adjudicará a la oferta mejor relación mejor servicio-precio presentada que cumpla con las especificaciones solicitadas.

7. ACEPTACIÓN DE OFERTAS:

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar una oferta en su totalidad o en parte.

Gracias por su atención.





**Unidad de Adquisiciones
ACNUR- México**